



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Salta, 27 de Abril de 1992.-

Expediente Nº: SO-19.023/91

238 / 92

RESOLUCION Nº:

VISTO:

La Resolución Nº 168/91, mediante la cual se prorroga las designaciones interinas de los Dres. Daniel Dario ARGUELLO y Juan Carlos GUILLEN en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de primera categoría con dedicación simple, respectivamente, para la asignatura Anatomía y Fisiología de la carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, desde el 31 de Marzo de 1992 y hasta que los cargos se cubran por la vía del Concurso Regular; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad resolvió por unanimidad homologar la misma;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria Nº 13/91 del 26-12-91)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº SO-168/91 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia a los interesados para su toma de razón y demás efectos.-

img.


Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARÍA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO